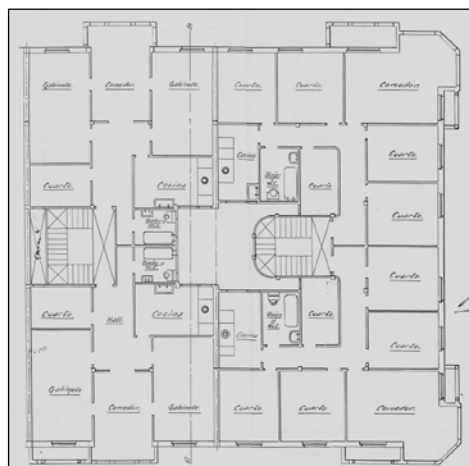
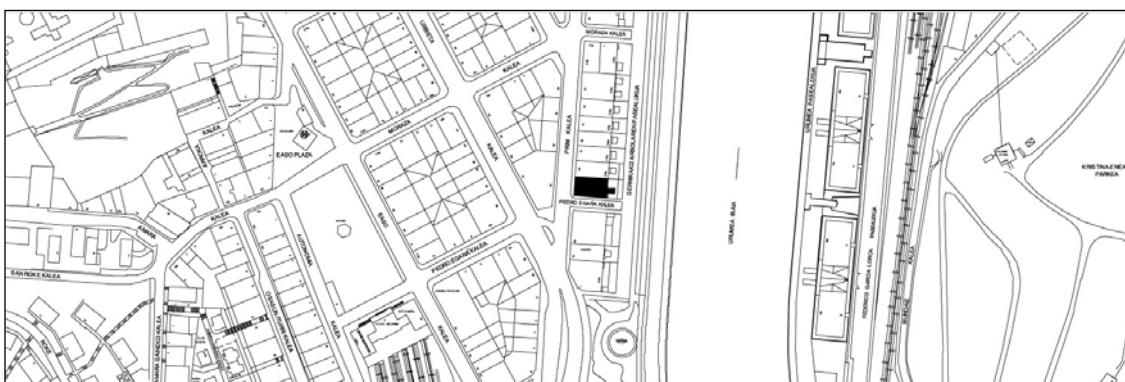


**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D****PEDRO EGAÑA 2**

**Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1916**

**Descripción.**

Edificio cabeza de manzana, con semisótano, entresuelo, cinco plantas altas de origen (la última retranqueada), más un levante retranqueado parcialmente (a calle Prim) respecto a la planta quinta, de 1945. Fachada revestida de caliza almohadillada en semisótano y entresuelo, con recercos de huecos de arenisca y chapeo cerámico en plantas 1ª, 2ª y 3ª, y de sillería de arenisca en planta 4ª. Dispone de miradores de hormigón en ambas esquinas. En 1945 se abrieron diversos huecos en semisótano. Proyecto original y de levante conjuntos con Prim 53.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 5ª y 6ª plantas altas.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de piedra natural.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, que justifican la reordenación de los huecos del semisótano.